# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, politica y noticias de actualidad — Examen de las obras nuevas que se suvien á la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

LACRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 8 DE MARZO DE 1879.

En tota España 5 rs. mensuales...En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs.trimestre...La suscricion debe pagarse adelantada en librauzas del giro mútuo....Anuncios y comunicados à precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a dende se dirigira la correspondencia

N.º 1084.

Temperatest

## LA CRÓNICA.

ale a normy outs of on Th

taologimose aong a

#### ¿VAMOS Á LAS URNAS?

Tenemos interés en que nuestros amigos y correligionarios fijen su atencion en el asunto que motiva este ártículo, porque entraña verdadera importancia, bien que nuestra falta de recursos periodísticos nos impida presentarla con toda la claridad que merece y que nosotros deseamos.

Los periódicos de Madrid, órganos de la union democrática, excitan á la prensa de 'provincias que mantiene las mismas ideas, para que emita su opinion sobre la actitud que debe adoptar el partido democrático, ante la perspectiva de unas elecciones, que hará necesarias la probable disolucion de las córtes.

Se comprende la situación difícil de aquellos periódicos: no conocen la opinion de sus correligionarios con la exactitud debida, para poder formular cuál debe ser y cuál será la actitud de su partido, y sin embargo, las necesidades públicas le obligan á determinarla.

Mientras las cuestiones de principios no traspasan los limites de la especulación, el que difunde una teoría queda tranquilo en su campo, sin temor à los consecuencias de los er-

#### FOLLETIN.

#### (Continuacion.)

Resultando que el Depositario del Ayuntamien o de Badajoz expidió una carta de pago, con el V.º B.º del Alcalde y toma de razon del Secretario del Ayuntamiento, fechada en dicha ciuda i à 7 de Noviembre de 1855, de 1.750 rs. entregados por D.... que le correspondia satisfacer hasta el dia 11 de Setiembre anterior en que habia redimido el censo que se hallaba impuesto sobre la cuarta parte del arbo lado de Bótoa, cuyo censo vencia en 4 de Octubre de aquel año:

Resultando que en 4 de Enero de 1842 D. ..., dueño de una gran parte del terreno conocido por la Jurdana, el cual tenia arbolado alto y bajo, por cuya circunstancia le convenia su adquisicion à censo enfiténtico, solicitó que se instruyera el expediente de subasta; é instruido y verificada en la inteligencia de que el adquirente habia de afianzar à la responsabilidad del censo en los términos acordados, afianzamiento à que se negó el rematante, acordandose por la Diputacion que se otorgase la escritura sin aquella circunstancia, fué otorgada en efecto por el Alcalde y demás individuos de la Comision de Propios del Ayuntamiento en 5 de Octubre de 1842, dan lo a censo enfitéutico à D .... el arbolado alto y bajo comprendido en la Jurdana, Fuente Omendo, Casa

rores, tan insignificantes de suyo, que no salen de su individualidad, y to-do queda reducido á una herida en el amor propio, herida cuyo dolor ha de neutralizarse, sinó estamos poseidos del orgullo del propio saber, con la satisfaccion de haber adquirido una verdad.

Pero al llevar los principios à la práctica, quisiéramos que todo el mundo aprobára nuestro proceder, no porque esta aprobacion suponga más ciencia en el que procede, sino porque queremos que todos participen de la responsabilidad que pudiera alcanzarnos, si las consecuencias no son favorables.

Ahora bien: si deseamos que los demás sean partícipes de la responsabilidad, justo es que hayan conocido y participado de la resolución que motiva aquella, único modo de que la carga no parezca pesada á nadie.

En política se dice que procede más democráticamente aquél que procura ajustar su conducta á la opinion comun, y éste es el ejemplo que nos dá hoy la prensa de Madrid; aunque tenga su opinion formada y expuesta para que se conozca, no quiere resolver de plano, sin oir el parecer de los que han de sufrir las consecuencias de la determinacion, y pregunta:

los Propios, por el cánon anual de 361 reales 31 maravedises vellon, que era el que correspondia á razon de un 3 por 100 al capital de 12.064 rs., en que se verificó el remate.

Resultando que por Real orden de 26 de Mayo de 1845, visto lo dispuesto en la ley 20, tít. 24, libro 7.º de la Novisima Recopilacion, y atendiendo á que el Ayuntamiento, enajenando el arbolado à un particular que no era dueño de todo el suelo, habia obrado fuera de la ley, y lo mismo el adquirente al admitir el arbolado de un suelo que no le pertenecia, se declaró nu. la la subasta respecto a la parte de arbolado que se hallaba en terreno que no pertenecia a D. ..., y se mando que, rebajándose á este la parte de censo correspondiente al arbolado que se hallaba en terreno de otro, se adjudicase al dueño del suelo en los términos prevenidos por la citada ley:

Resultando que D ... pidió el cum plimiento de esta Real órden, como dueña del suelo de Fuente Omendo; y que estimada su solicitud y practicado el resuento de los árboles por peritos nombrados por las partes, se otorgó en 20 de Octubre de 1846 la escritura de censo de dicho arbolado á favor de D. ... por el cánon anual de 69 rs 29 maravedises, correspondientes al capital de 2.322 reales en que habían sido tasados los ás boles.

Resultando que por escritura de 5 38.741, lo cual producia un total de de larbolado alto y bajo comprendido de Octubre de 1842 se concedió à D 55.741 rs., que graduados à un 3 por en la Jurdana, Fuente Omendo, Casa .... à censo enfitéutico el arbolado de 100 daban un producto ó renta anual Cerrada y la Cañada, perteneciente à la dehesa del Pedazo por el cánon de 1.672 rs. 8 mrs., que era lo que po

¿Debemos prepararnos para la eventualidad de una lucha electoral, en mo arma de el caso de que el Gobierno disuelva las Córtes y consulte la opinion Cuando el del país?

Estamos conformes en que el retraimiento debe ser condenado como
principio, como proceder político;
porque los partidos, como los individuos, tienen el deber de defender su
vida, y el retraimiento es la muerte;
y como todo deber obliga, en todo
caso debe cumplirse.

Sin embargo, ocurre hacer algunas observacioues: la actitud que toma un partido político determinado,
no es independiente de las que toman los demás partidos que han de
luchar con él; y hay que acomodar
las condiciones de los unos á las de
los otros, como se arreglan las circunstancias individuales en una lucha convenida.

Del indivíduo se dice que tiene el deber de conservar su vida y por tanto está obligado á defenderla de cualquier ataque exterior, poniendo de su parte cuantos medios alcance para neutralizar las fuerzas contrarias. Pero se estiende ese deber á obligarle á luchar cuando para él es evidente la desigualdad de fuerzas? Se podría exigir al esclavo romano arrojado al circo, que defen liese su vida

annal de 1.050 rs. correspondiente al capital de 35.000; arbolado que fué tasado en 25.804 reales, y rematado en 40.000 reales por D. ..., con la condicion de recontarse y tasarse el arbolado; habiendo cedido / ... 'el remate á D..., y aprobádole la Diputacion man dande que se otorgase la escritura à reserva de resolver sobre la fianza; y que D. ..., por escritura de 14 de Setiembre de 1847 cedió à D ..., el arbolado del Pedazo con las mismascondiciones y por el mismo cánon por que los recibió del Ayuntamiento, que prestó su licencia para ello, habiéndose otorgado la escritura por transaccion del pleito promovido por D. ... sobre nulidad de la dacion à censo hecha à

Resultando que en Marzo de 1842 D..., labrador y granjero de Badajoz, solicitó que se instruyera el expedien te de subasta con arreglo á lo determinado en el Real decreto de 24 de Agosto de 1834 para adquirir a censo enfitéutico el suelo y arbolado que contuviera el baldío del Pinar, exceptuando la parte pedida por D....

Resultando que instruido expediente y practicada la tasación, los peritos da verificaron del suelo y arbolado de una parte de dicho baldío, que serian como unas tres cuartas partes, exceptuada la que tenia pedida D..., apreciando el suelo en 17.000 rs. y el arbolado en 38.741, lo cual producia un total de 55.741 rs., que graduados á un 3 por 100 daban un producto ó renta anual de 1.672 rs. 8 mrs., que era lo que po

con el tenedor que le entregaban como arma de defensa, para luchar con las fieras?

As burge runners (atold to sound sub-

muera por consunciju, ijie os

los consurvaciores so limitation sol

Nugatros amiros anodem con la

Cuando el partido democrático está casi oficialmente declarado fuerade la ley, ¿le obliga moralmente algo, respecto de los demás partidos? ¡Tiene algunos deberes que cumplir respecto á ellos, cuando le niegan el derecho relativo?

Cuando se le sujetan los brazos y se declara sin derecho de elegir, à 'a mayor parte de sus adeptos; ; se debe defender ridículamente, ó se debe dejar matar con resignacion?

En nuestro juicio, el procedimiento indicado por la prensa de Madrid, es aceptable: alli donde, sin agravar nuestra situacion, presente la lucha algunas probabilidades de éxito, debe aceptarse, pues seria oportuno tener quien protestara constantemente de nuestra situacion legal ante las Córtes; y en los Ayuntamientos y Diputaciones, quien observe los actos de la Administracion y pueda hacerlos públicos con propio derecho, que sólo así se podrá conseguir alguna luz para la historia de estas corporaciones, tan dadas, por regla general, á que sus actos tengan la menor resonancia posible: en donde aquellas probabilidades no existan, hay que renunciar generosamente á la mano de do-

de 21 de Agosto de 1842 quedó subastado por el capital de 75.215 reales y 2.256 de réditos en favor de D... que lo cedió à D... y à D..., y estos à D...; y que aprobada la enajenacion por el Gobernador político de la provincia, oido el dictemen de la Diputacion, se otorgó la correspondiente escritura en 3 de Febrero de 1845 por el alcalde presidente del ayuntamiento en uso de las facultades que se le concedian por el art. 64 de la ley vigente, despues de haberse medido y contado por peritos las fanegas de tierra y los arboles que contenia: habiendo despues solicitado la redoncia.

dia rendir dada á censo enfiténtico:

Resultando que en segundo remate

y los arboles que contenia: habiendo despues solicitado la redencion del censo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de 1855, y oforgándosele la correspondiente escritura de redencion en 20 de Enero de 1858:

Resultando que á instancia de D... se mandó en 12 de Marzo de 1842 instruir el correspondiente expediente para la adquisicion à ceuso enfitéritico del suelo y arbo ado del baldío del Rabo de Gato, perteneciente á los Propios de Badajoz; y que instruido en efecto se otorgó la correspondiente escritura, sin el requirito de la fianza, en 31 de Diciembre de 1842, pero únicamente de la parte de arbolado; y que á favor del mismo se otorgó en 30 de Agosto de 1844 otra escritura de concesion á censo enfitéutico del Rescalbado nombrado del Rabo de Gato é Ingerto:

(Se continuara.)

na Leonor, pues estos esfaerzos perdidos para el bien, haran que el partido muera por consuncion, que es lo que los conservadores se han propuesto demostrar.

Nuestros amigos pueden con la mas absoluta confianza manifestar cuales sean sus opiniones y las de aquellas personas con quienes se comuniquen de cerca para que, conocida la de todos, así como la situación que cada pueblo ó distrito ocupa en la cuestion electoral, puede resolverse la actitua general del partido.

Aquellos de nuestros amigos que quieran ocuparse de este asunto pueden contar con las columnas del periodico, para que manificaten su opinion, ya sea conforme, ya distinta con la que exponemos aquí, y que anticipamos para que á nuestros lectores sea facil saber como piensan los demás, por lo que pueda esto influir en su propia determinación.

Qué cosa tan terrible es una cri-

Se entiende, para los que mandan. Porque para las oposiciones es harina de otro costal.

En el caso de que no les den el poder, se quedan como antes, esperando, y bien pueden decir lo que dijo el otro:

Si me quitan el empleo, soldado me quedo.

Para la gente ministerial, si que tiene la crisis cara de Moyano.

¡Qué negro porvenir es para uno que cobra sueldo, á cambio de aplausos incondicionales, verse de la noche á la mañana con una cesantía en el bolsillo, por todo recurso!

No poder comer como antes; no poder ir á baños; ver que el gaban toma el color de ala de mosca y no tener con que reemplazarlo, cosas son que los ministeriales no comprenden hasta que oyen zumbar en sus oidos la palabra crisis.

Por eso se explica que ellos pongan tanto empeño en negarla, aun despues que el Ministerio haya presentado su dimision.

La peste negra no causaria tanto espanto como causa entre los ministeriales el anuncio de una crisis.

Se atolondran, se arremolinan, andan cabizbajos, se hablan al oido y algunos, queriéndose desligar del Gobierno que dimite, son los primeros en darle por detrás con el pié, para que caiga pronto, sin perjuicio de presentarse luego por delante á dar le lo mano, si hay probabilidad de que vuelva á levantarse.

¡Válganos Dios, y cuánto conferenciau nuestros hombres políticos!

Veran ustedes como despues de tanto conferenciar continúa el senor Canovas regenerándonos.

Por que quieran que nó los maldicientes, sin Cánovas no hay gobierno posible.

Si al fin se queda, tendremos que taparnos los oidos para no oir á los periódicos ministeriales, que serán capaces de decirnos que nuestra salvacion en este mundo y en el otro depende de S. E.

Si hasta hoy le han llamado mónstruo de la edad presente, calculen ustedes lo que le dirán si otra vez llega á formar gobierno.

Habrá ministeriales que crean en la inmortalidad de Cánovas, tan á piés juntillas como los moros creen en los milagros de Mahoma.

Y les pobrecitos constitucionales? Nunca como ahora han tenido más cerca de las narices el presupuesto. Y olerlo y no poderle hincarel diente! ¿Hay nada más cruel?

Una situacion así parécese mucho á la de aquellos desdichados á quienes mortifica el hambre y se ponen frente al cristal de una fonda, tras el cual ven los alimentos más apetito sos.

Que los constitucionales no serian poder, lo ha vislumbrado todo el mundo.

Pero ellos, como el caminante perdido en noche oscura, creyendo estar más cerca, alejanse cada vez más del sitio á que se dirigen.

Resultado de dejar et camino por la trocha.

¿Y los históricos o los prehistóricos? Las momias empeñadas en formar Gobierno!

Dato para un tratado de arqueología, que podrá escribir en tercetos el conde de Cheste.

Si el conde de Balmaseda hubiera llegado à formar parte de un gobierno Cánovas, entónces si que el conde Calatravo hubiera podido decir al conde:

Po fremos por la senda conde amigo....

¿Y Romero Robledo? ¿Y Ayala? ¿qué será de ellos despues de esta crisis? ¿Dónde ira la fraccion del chocolate? ¿Quién serà presidente de las Cortes que vengan?

¿Son aquellos dos personajes as tros que van á sufrir eclipse?

La verdad es que son de los menos lievados y traidos en la presente crisis.

En fin, lo que fuere sonará.

Compuestas las anteriores líneas, ha visto la luz pública el Boletin extraordinario que en otro lugar de este número verán los lectores.

Se nos figura que el nuevo Gabinete es de transicion y que, hechas las elecciones, volverá á la Presidencia del Consejo el señor Cánovas.

Los conservadores liberales están, pues, de enhorabuena.

En un solo dia conferenciaron: El Sr. Sagasta con el Sr. Ulloa, ántes y despues de ir el primero á palacio.

El general Martinez Campos con los señores condes de Valmaseda y Heredia Spinola.

El Sr. Marqués de Sardoal con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Alonso Martinez con varios de sus amigos políticos.
El señor general Jovellar con el

El señor general Jovellar con el Sr. Cánovas. El Sr. D. Alejandro Llorente con el

Sr. Cánovas.

El señor general Martinez Campos con el Sr. Cánovas.

El Sr. Bugallal con el Sr. Romero Robledo.

El señor conde de Heredia Spinola con el Sr. Romero Robledo. El general Primo de Rivera con el

El general Primo de Rivera con el Sr. Romero Rebledo.»

Los ministros de la Guerra, Gobernacion, Fomento, Hacienda, Ul tramar y Marina con el presidente del Consejo.

Y todas estas conferencias no han tenido otro fin que el de hacernos felices.

Refiere el «Gaulois» que el hijo de Napoleon III visitará la isla de Sante Elena para hacer en ella una peregrinacion á Longwood.

Singulares mudanzas del destino! El heredero de los Napoleones llegará en una fragata inglesa á la tierra doude murió hace 58 años el jefe

de su raza, victima de los Castlereag y de los Hudson Lows.

Sobre el mismo asantodice la «Gaceta de Francia» lo siguiente:

«Ojala que los Bonapartes no hubiesen tenido jamás otros caprichos militares que el de ir á combatir á los zulús...con tropas inglesas.»

Los salvadores empeños del marqués de Orovio, para sostener á todo trance el alza de nuestros fondos públicos, dieron al fin sus resultados. Un jugador de bolsa, el señor Camaron, que secundaba desde la plazuela de la Leña la política financiera del senor Orovio, y que à fuerza de comprar y comprar, determinaba una animacion en los contrataciones bastante á determinar las pequeñas alzas, encanto del señor ministro de Hacieuda, háse visto obligado á no poder jugar más, y en su virtud á no recoger 257 millones de consolidado. -Un grano de anis.

Esta quiebra coge á casi todos los agiotistas madrileños, algunos de los que, quedarán por puertas. Tal es la consecuencia indeclinable de forzar las cosas y de edificar en el aire.

Un parrafo de la carta que dirige à Las Noticias de Malaga, su corresponsal de Madrid.

Se asegura tambien que existe el proyecto en las oposiciones dinásti cas de reproducir contra el señor Cánovas aquel celebre memorial que elevaron al trono en Abril de 1877, para el caso que se le encargue la formacion de nuevo ministerio. No creo sin embargo, que las oposiciones den semejante paso, que sobre ser contraproducente, las colocaría en situacion muy crítica y comprometida.

Respecto al general Martinez Campos, se está viendo que lucha entre diversas tendencias y aspiraciones diversas. Conoce que sole podría reemplazar al señor Canovas durante el interregno parlamentario; pero que una vez iniciados los grandes debates políticos tendría que ceder su puesto por no serle posible hacer frento à las oposiciones. Martinez Campos no es orador, ni es hombre político en la verdadera y legitima acepcion de esta palabra. El lo conoce, ó se lo han hecho conocer á tiempo, y rehuye dar un mal paso, que acabaria con el prestigio que goza entre algunas de las fracciones dinásticas.»

La Politica continúa haciendo funciones de desagravio al Sr. Cánovas, y amoldándose á la tradicion del dia de las alabanzas, se desata en piropos y fumigaciones de todo género, asegurando, aunque sin probarlo, como de costumbre, que el Gobierno conciliado ha sido el mejor de los habidos y de los que pueda haber.

¿Y aquellas alardes de independen cia que vimos hace tres dias ó cuatroen el periódico de cámara?

Leemos en La Discusion periódico democrático de la Habana:

«La familia del señor Ldo. D. Rafaet de Cárdenas y Cárdenas, ha manumitido por ante el notario D. Andrés Mazon, los diez esclavos que es taban al servicio domestico de ella.

Necesita comentarios esta accion?
Las bendiciones del cielo caerán
sobre la generosa y humana familia
del Sr. Cardenas y Cardenas, atraida
por los votos de los felices redimidos.

¡Ojalá todos los propietarios dictáran por sí la ley de la abolicion inmediata.»

Si lo hicieran - que no lo harán - rendirian un tributo á la justicia,

Con el fin de nombrar comité, fueron convocados à una rounion los conservadores liberales de San Fernando; pero como no asistieran más que 17, no se atrevieron à elegir el comité.

¡Vaya unos escrupulos! No fueron muchos más de 17 los conservadoras liberales que se reunieron en Badio joz hace pocos dias, y, sin embarg.

nombraron comité.

Y á propósito; jes cierto que en la reunion celebrada aquí, indicó un senor ilustrísimo, que ante todo debia declarar que era monárquico. dinástico y católico verdadero, es decir, d, los que quieren la consabida unidad? ¿Es exacto que entónces algunos otros de los presentes manifestarou que ellos pensaban de igual modo que el señor ilustrísimo?

Bien pudiera informarnos acerca de esto La Provincia.

Nos dicen de Rivera del Fresno que todavia no se ha verificado en aquella localidad el sorteo entre los concejales de aquel Municipio á fin de ver cuales son los designados por la suerte para dar por terminada las funciones que desempeñan, sorteo que, con arreglo á la ley. ha debido ejecutarse en el mes de Febrero anterior. Y segun nuestros informes, la única razon que ha tenido el señor alcalde para dejar de cumplir con este precepto legal, es que no ha querido hacerlo, para que se sepa quien manda; ó, como decia el portugués del cuento, «para que sepa Deus con quien se mete.»

Nos alegraremos que nuestros informes no sean exactos y rectificaremos con mucho gusto la noticia.

Parece que las oposiciones que debian aquí celebrarse para proveer el cargo de doctoral en la iglesia catedral de Badajoz, no se han verificado porque los aspirantes—excepcion hecha de uno sólo—se retiraron ántes de que empezáran los ejercicios, diciendo que obraban así por tener noticias de lo ocurrido en otras anteriores. Se añade que apenas supo esto el único opositor que quedaba, abandonó tambien el campo.

El proceso del regida Passavanti, ha adelantado en pocos dias de tal suerte, que casi puede decirse toca á sufin. Cinco profesores alienistas presentaron su informe, cuya conclusion final se reduce á negar rotundamente que el procesado padezca género alguno de enagenacion mental.

Las experiencias comenzaron por interrogar á Passavanti para sondear, digámoslo así, su estado mental. En las conversaciones que sostuvo con los profesores, se manifestó muy contento de poder hablar de sí mismo, desenvolviendo sus teorías políticas y sociales.

Despues se examinaron sus fuerzas musculares con el dinanómetro, resultando bastante escasas. El procurador del rey, Mazza Dulcini, quiso sujetarse tambien al experimento para comparar sus músculos con los del procesado, y se vío que aquel tiene una fuerza muscular triple que la de Passavanti.

Tambien fué necesario, para que las observaciones fuesen completas, medir su sensibilidad con los aparatos llamados estesiómetro y compás de Welber, que le fueron aplicados al pecho, á la frente, á la lengua y á la mano; conocer su peso, que es de 51 kilógramos; apreciar la iatensidad de su pulso con el sphygnógrafo, dado el número de las horas que duerme y la cantidad y calidad de su alimentacion; hacer observaciones frenológicas

cas, y, por último introducir corrientes aléctricas en su cuerpo.

La Publicidad, periódico de Barcelona, tomando acta de estos detalles, dice:

«¡Qué necios son estos italianos! Miren cuantas cosas hacen por no exponerse à matar à un hombre por grado más ó menos de chifladura!

Bien hayan aquellos tiempos y aquellas naciones en que el procedimiento era tan sencillo que bastaba para mandar á un pobre diablo á Montfaucon, decir: - Tristan, este hombre es tuyo!»

Si nuestros lectores se toman el trabajo de leer la sentencia de casaciou que La Cronica publica en el folletin, aprenderan en ella cosas curiosisimas.

Verán, por ejemplo, que una de las fincas de arbolados, dada á censo reservativo, se tasó en 69.000 y pico de reales: que en la subasta llegó á rematarse en 171.012 rs.: que despues se hizo un recuento de los arboles, por peritos: que estos en vez de limitarse à decir el importe de las desmejoras que hubiese en la finca desde la primera tasacion - practicada pocos meses antes—manifestaron que el valor de aquella era el de 75.896 reales, y que por esta cantidad se otor. go la escritura de venta, es decir, que se hizo al comprador una rebaja de CIENTO CINCO MIL Y PICO de reales, y que no hubo remate más que en e nombre.

¿Cuándo podremos ver el expediente de mejoras! No dijo La Provincia que ese expediente llegaria à examinarse? O es que el colega quiere que se conozca despues que la transaccion se lleve à cabo!

Hoy se ha repartido en esta capital el siguiente Bolelin extraordinario:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en Itelégrama recibido à la una y cuarenta minutos de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Por reales decretos de este fecha, S. M. el Rey se ha servido nombrarme presidente de su Consejo de Ministros y ministro de la Guerra; mi nistro de Gracia y Justicia, á D. Pedro Nolasco Aurioles; ministro de Marina, al vice almirante D. Francisco de Paula Pavia; ministro de Hacienda é interino de Ultramar, al marqués de Orovio; ministro de la Gobernacion, á D. Francisco Silvela; y ministro de Fomento é interino de Estado. al conde de Toreno.

Lo que tengo la honra de participar á V. E. como asimismo que el nuevo ministerio ha jurado ya en manos de S. M. - Arsenio Martinez de Campos.n

Lo que me apresuro hacer público por medio de este Boletin extraordinario para cenocimiento de los leales habitantes de esta provincia. Badajoz 8 de Marzo de 1879. - El Gobernador de la provincia, Angel Bar-110.

### GACETILLAS.

Muy bien hecho. - Sentimos de veras no poder dar cabida en La Crósica à la revista de un baile de máscaras, que un amigo nues -110, nos remite desde Los Santos. El exceso de original nos impide darle gusto en esta prasjon; pero le complaceremos en parte, extractando lo más sustancial de su revista.

Al decir de nuestro amigo, veinte años ha que se dió en Los Santos el ultimo baile de mascaras; y la juventud, cansada ya de tan largo retraimiento, acaba de protestar de las pasadas tristezas, con una reunion alegre y bulliciosa, como lo son todas las de carnaval. Muy hien hecho, porque como dijo el otro:

Quien tiene pena se muere, quien no la tiene, tambien; yo quiero vivir alegre; mañana me moriré.

El Casino fué el campo de batalla de los misterios y de las aventuras, á que tanto se prestan los rostros enmascarados. Son las 10 de la última noche de carnaval, y el salon, iluminado à giorno, que diria Asmodeo u otro cronista cualquiera de empaque aristocrático, parece como que se alegraba de antemano de las mil gracias, de los chistes ingeniosos que dentro de su recinto habian de chocarse entre perfumes y sonrisas, como chocan, en el fondo de un joyero, perlas y brillantes.

Ya está el salon lleno de mascaras elegantisimas, como una cesta llena de flores; pero en este momento dejemos hablar al autor de la revista, que él, impresionado, dira mejor que nosotros, lo que vió y oyó.

«Ligeras como plumas que lleva el viento en sus suaves ondas, bellas como las flores que el cefiro acaricia, delicadas como la blanca espuma con que la brisa juega en la tersa superficie de un lago, veianse distribuidas por el sa'on, lujosamente adornado, una multitud de jovenes que, envueltas en caprichosos tra-Jes, más que mujeres, parecian habitantes de otros planetas que habian descendido à la tierra sobre nubes de color de rosa, à divertirse un rato.

Alli estaban la señorita doña Josefa Carrasco, cuyo traje imitaba la forma de un tulipan: hacia de loca, y como un loco hace [ciento, enloqueció à cuantos se le acercaron, y muchos han sentido volver de su locura.

La señorita doña Fernanda Durán iba de maja; pero ¡qué maja tan graciosa!; gran peineta, mantilla blanca, airosamente prendida, chaquetilla de terciopeio negro con mangas de seda rosa, falda de raso azul con adornos negros y zapato con galgas; en fin, una maja con todo el sabor clásico de las manolas de nuestra tierra.»

De esta maja sabemos nosotros que no pareciatanalegre como de costumbre. ¡Quién pudiera adivinar la causa! En esto de no alegrarse hay cosas muy raras: nosotros tenemos un amigo que, al saber que habia baile de máscaras en Los Santos, quiso vestirse de Marte para asistir à él y ya tenia todo dispuesto para marchar, cuando le avisaron que si queria dar un golpe de efecto no se presentara vestido de Dios de la guerra, porque Vénus se ha hecho muy sensible y se asustaria, sinó que debia llevar traje de niño lloron; pero nuestro amigo, que no sabe llorar, tuvo que renunciar à su viaje, y se ha puesto tan triste, que su misma tristeza le causa risa.

Despues de esta ligera digresion, tiene otra

vez la palabra el crenista.

«La señorita doña Estrella Rico iba de aldeana, y las trenzas de sus hermosos cabellos me recordaron el siguiente cantar de un amigo mio:

Si en tus hermosos cabellos ilevas las almas sugetas, condena, por Dios, la mia; peco à cadena perpetua.

No sé por qué esta Estrella no se llama Sol, como las damas de Calderon de la Barca. La verdad es que le daban à uno ganas de ser aldeano, aunque el gobierno le quitase el voto, al ver tan bella aldeana.

La señorita doña Isabel Rico vestia tambien de aldeana; la señorita doña Maria Juana Carrasco iba de maja; la señorita doña Francisca Ulloa de gitana, y habia que admirar en ella, no menos que sus encantos, el gracejo con que decia la huena ventura; y las señoritas doña Benita Ulloa, doña Justa Durán, doña Estrella y doña Maria 'Flores, doña Victoria Tarifa, doña Dolores y doña Josefa Durán, dona Francisca Miranda, dona Elena Carrasco. doña Carmen Candalija y doña Nieves Valle, vestiau todas trajes elegantisimos.

Asistieron tambien la señoras de Durán, de Valle (don Fernando), de Bogeat, de Chacon, de Vega, de Durán (hijo), de Murillo y de Carrasco. Estas señoras contribuyeron con su amabilidad à que el baile, que estuvo animadisimo, se prolongara hasta la madrugada.

La sociedad del Casino merece un aplauso por su dulce comportamiento.»

Han llegado à esta capital varios artistas de la compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro durante la última temporada, entre ellos las señoritas Bellido, la señora Carrasco, el tenor cómico señor Aparicio, el bajo senor Reos, el director de orquesta senor Estellez y algunos otros. Se proponen, si es posible, arrendar el teatro y abrir un abono, despues que contraten una tiple, un baritono y un tenor; pero entre tanto han decidido dar dos funciones.

La primera se verificara mañana, poniéndodose en escena Sensitiva, El hombre es débil y Pascual bailon

Celebraremos que esas funciones lleven al teatro una numerosa concurrencia.

Se nos asegura que Antonio Martinez (a) el Fosforero, natural de Zafra y vecino de esta capital, morador en la calle de Trinidad, piensa establecer una tintoreria que se halle à la altura de las que existen en las principales capitales de Europa.

Dicennos tambien que al propio tiempo el Antonio ofrecera al público sus servicios en los siguientes ramos, à que hace algun tiempo se dedica y en los que ha probado su celo, inte-

ligencia y actividad: Fosforero, sastre, desbravador, tintorero, torero, titiritero, cómico, músico, vendedor de varias especies, a yudante de varias artes y oficios, anunciador de espectáculos públi-

bolton elle all, ill i a. .- Et entetribr et la administration de citte pariodi

Le moin a Restriciones scherogeneonic à dada edicion: Edicion du il-

cos y de varias sociedades y empresas industriales, fabriles, etc., etc., limpia botas, matarife, tratante en pieles de conejo y de liebre, expendedor en varias épocas de pavos y gansos, de canarios y demás aves menudas. y maestro de bailes españoles y extranjeros.

Muchos, sin saber tanto, han llegado à ocupar puestos de importancia.

La Ilustracion española y americana. -- Hemos recibido el núm., 8 año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon, las «Memorias de un setenton,» por Mesonero Romano, la quincena parisien, por Fernandez de los Rios, la historia de un cochero, por Navarrete, y otros trabajos literarios de conocidos escritores.

De los notabilisimos grabados que ilustran dicho numero citaremos los siguientes:

Bellas artes: la hechicera.—Cetewago, rey de los zulús, vencedor de los ingleses.-Al amanecer, un puerto del resguardo de consumos, por Balaca. - Granada de Nicaragua.

La administracion, Carretas 12, Madrid, envia un número gratis à quien lo pida.

La Ilustracion de los niños. -Hemos recibido el número 8 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José No.

Comprende articulos y poesías de la senora Sacz de Melgar y de los Sres Barragan, Bidonada y otros que gozan una justa reputacion en la república de las letras.

Trae además dos estudios de dibujo de paisaje.

Oficinas, Fuencarral 3, principal, Madrid.

Gaceta del Ministerio Ascal.-Hemos recibido el núm. 13 7 de este apreciable colega que con tanta aceptacion se publica en Madrid.

Tanto en la seccion critica de la jurisprudencia como en las demás, contiene trabajos de verdadero interés, entre ellos «La inscripcion en el registro civil de los matrimonios canonicos.»

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

La Ilustracion de la infancia. - Hemos recibido el núm. 108 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene articulos históricos y literarios, una fabula y algunos grabados,

Administracion, Silva 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 8.º de El Periódico para Todos, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gra cia, el cual contiene las materias y grabados signientes:

Texto.-El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez - Gonzalo de Córdova. - El voto de Juan Tormento - La huella del puñal, -- La torre del fratricida. - Los lagos invisibles. -Causas célebres - Otros asuntos.

Grabados: El rey maldito.-La huella del puñal. - Actualidades.

Hemos recibido el núm. 65 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Nuevo empleo de los chorros de arena = Weather indicator (indicador del tiempo) = El nuevo Observatorio del Pic du Midi =In fluencia de la familia en la salud física y moral. - Un nucvo vehículo americano. = Los Batracios. - Maravilloso diamante descubierto en el Africa Austra I. - Miscelanea. - El globoparadógico.

Este número contiene 14 preciosas graba-

Esta elegante Revista semanal de magnifica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo caesta la suscricion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales à la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Unguento Holloway .- Curas obtenidas sin dolor - Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demas enfermedades relacionadas con el cútis ceden pronto à este Ungüento re frigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar à personas que durante años enteres se habian visto afigidas de males de piernas, abcesos ó úlcaras crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquet, aun despues de haber fallado todas las demas medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idéa del ativio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo quo cuantos acuden à el una vez vuelven invariablemente à aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remociou de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamient) seguido con atencion da un alivio maravilloso.

Applicate levels of the color o

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro de. colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia francoespañola, 31, calle del Sordo. - Precio 10 reaes.-12 por el correo.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

#### JOSE LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo tzinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sis-1ema, y cemento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palojsan to, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y

otros varios articulos. Todo traido directamente y comprado en buenas condiciones permiten asu dueño com-

petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa, La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

Aviso a los propietarios de casas en

construccion.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Ela bora balaustres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro lbanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. - Todo lo relativo à ornamentacion. exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta à precios convencionales .- Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, a 75 centimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ò cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. - Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el trasporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden bal dosas encarnadas de 7 pulgadas à 240 rs mi-

llar y de 9 pulgadas a 300.

APARATOS ELECTRICOS. Ildefonso Sierra (constructor) Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. - Lobo, 8.

Catalogos gratis. DEPOSITO

DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y rewolvers nacionales y extranjeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidades y condiciones que se puedan desear, para mandarlas abricar como especial encargo.

GRAN SURTIDO en camas de hierro, nacionales y extranjeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legitimo y acreditado aguardiente de Ojen de la fábrica de los señores D. Pedro Morales

Calle de San Juan número 20, Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES

PASTILLAS ANTI-EPILÉFTICAS. DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA Para combatir todas las enfermeda. des nerviosas en general y en par ticular la epilepsia o accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por in-

Es tan infalible v eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fijo en mi prospecto no haya obtenido la cura cion radical.

curables.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas nerviosos y vascular y

anestésico de las mucosas. Para los pedidos de pastillas ó prospectos dirijirse al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuel;

derecha. Madrid. Depósito en Badajoz, farmacia 31. Sr. Estevez y Verdejo, San Juan,

TRASPORTES

Servicio de carros para la conduccion de las mercancias, equipajes y encargos desde esta ciudad à las estaciones de los ferro-car riles y vice-versa, à precios equitativos.

Despacho, Granado 40. Imp. de la viuda de Arteaga.

Administration as well a

# PILIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las chatrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enformizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres. Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya scan del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prefesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 8.

### ANISO IMBORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Qro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fàbrica y su firma, perseguirà segun la Ley, asi en España como en sus Colonias, à los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion. — Unico inventor de la Bersumeria especial de Lacteine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

# DESDE 10 REALES SEMANALES BADAJOZ.--San Juan, 32.



Don ALTERNATION . 

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

#### Direccion general de España y Portugal CALLE DE SERRANO, 43. - MADRID.

d en las sucursales signientes; Calle de San Juan, 32.—Badajoz. BARCELONA, P. del Angel Boria, 1. VALENCIA, Mar 53 y 55.

BILBAO, Arenal 18. CADIZ, Columela 20. CORDOBA. Ayuntamiento 14 y 16. CORUNA, Real 18. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. HUELVA, Concepcion 12. LERIDA, San Antonio 9. MADRIO, Carretas 35. MALAGA, Daque de la Victoria 1. PALMA, Bolseria 18. SEVILLA O'Donnell 5. SANTA CRUZ DE TENEBIFE, Sol 39.

.RRAGONA, Bajadere iMsicordia 4.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26. ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Miria. FARO, Santo Antonio do Alto 34. LISBOA, Pracade Loreto 6 y 7. OPORTO, Formoza 355 y 357. PONTA DELGADA, Valverde 61. Agujasa 4 rs. 80 cts. docena. - Hilose lino y algodon, torzales, piezas derecambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

MAS FUEGO 50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquênces, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernus, 210. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, à 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

COMPAÑIA COLONIAL

EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES À VA. DR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran sartido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombo nes de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montere

CHOCOLATES

Madrid .- Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRANMEDALLA DE ORO. y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores. — Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones,

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS...... Palma Alta, 8..... MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarines y confiterías más importantes.

# 

INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumecias, Peluquerias y tiendas de quincalla. xexexexexex Desconfiar de las falsificaciones, (xexexexexex)

y todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cu-

piratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. -- Madrid : Agencia franco-espanola, Sordo, 35a Por menor en Eadajoz, D. J. Gimeg ez.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorósis, Tisis, Caqueria o Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Lapetencia, las Dispepsias o Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas. Nota, medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79. «A fin de evicer in tale a Cacton, a los huestra and cos de restante a ser adelante as pataliras Coirre à Paris impresas en el rotulo, con letras de seis colo e, y las siguen est rue au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, orre el rota o exterior, el sello del gobierno francés en tiula azul.» Depósito en todas las farmacias de España.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in 8"-Año 31"
Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Crabados en regro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Receçilla

Patrones; etc. El Magasin des Demoiselles gracias à las importantes reformas, introducidas en su publicacion, es hoy el más élegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reunar deble atractivo de un periódico literario interesante y un periócico de modas completo, en teramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscriciones se hacen por un año empezando el 1.º En ro,) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especia mente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia frances Tambien se admiten suscriciones separadamente à cada edicion: Edicion del 10, 53 rs.icion del 25, 35 rs. - Se suscribe en la administracion de este periódico.